



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250189

RESOLUCION INTERNA Nº **527-93**

Salta, 19 de Noviembre de 1993
 Expediente Nº 12.201/93

VISTO:

El artículo 2º de la Resolución Interna Nº 220/81, que fija el sistema de evaluación de la asignatura " Seminario de Etica y Tendencia en Enfermería", de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el profesor responsable de la cátedra Lic. Catalina Farfán presentó el informe final;

POR ELLO;

Y, en uso de la atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Dar por aprobado por régimen de Promoción Directa la asignatura " Seminario de Etica y Tendencia en Enfermería" de la carrera de Enfermería a los alumnos que se detallan a continuación:

ORDEN	L.U Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
1	32.610	MARTINEZ, CARMEN YOLANDA	5.974.764
2	32.605	NOLASCO, MIRTA MABEL	14.176.364
3	600.975	ROCHA, GUILLERMINA	10.667.998

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

max
 A/M
 APA

AMELIA PEREZ DE AGUILERA
 Director Administrativo Académico



Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
 VICE-DECANO